EXPEDIENTE N°: 303.611
ID: 229.894

"Adquisición de útiles de oficina"

Asunción, 06 de marzo de 2012

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

Me dirijo a ustedes, de conformidad a lo establecido en la Sección I Instrucciones a los Oferentes IAO 7.1 "Aclaración de los Documentos de la Licitación" del Pliego de Bases y Condiciones para la "Adquisición de Elementos de Limpieza", a fin de responder a las consultas realizadas por escrito por empresas, respecto al llamado en cuestión.

CONSULTAS:

Consulta 1:
El ítem 11 dice: Lápiz de papel común (de grafito) HB cuerpo hexagonal.
Nos gustaría saber si es indispensable que sea de cuerpo hexagonal, teniendo en cuenta que entendemos que no hay diferencia con el lápiz de papel común de grafito HB2 de cuerpo redondo que comercializa nuestra empresa.
Podría incluirse la posibilidad que sea redondo o en todo caso eliminar el requisito de la forma de cuerpo?
Entendemos que esto limita el acceso de potenciales competidores, lo cual perjudicaría a la Honorable Cámara de Diputados.
Esperando una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.

RESPUESTAS:

Consulta 1:

Las condiciones se mantienen sin variación, las especificaciones técnicas se confeccionan en base a pedidos realizados por las distintas dependencias de la Institución por lo cual deberán cotizar los productos solicitados en el PBC.

Atentamente,

Lic. Arnaldo Alvarenga Ortiz
Director UOC
Honorable Cámara de Diputados